



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 019
FEBRERO 10 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
21-735	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMUNIDAD	MARELBIS MENDOZA ACEVEDO	1	9/02/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
18-426	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROGELIO ANAYA RINCON	1	9/02/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
18-223	EJECUTIVO	EMIL ELIECER LIZCANO TORRES	JEYSSON ANGARITA MUÑOZ	1	9/02/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS

LAURA CAMILA GONZALEZ MEJIA
SECRETARIA

Traslado de Liquidación de Crédito No. 019 fijado el 10 de Febrero de 2.022, el cual inicia el 11 de Febrero de 2.022 a las 08:00 A.m y finaliza el 15 de Febrero de 2.022 a las 4:00 P.m.